

## Trato preferente (Ley N.º 28683)



Las personas que necesiten trato preferente recibirán el apoyo del personal de la ONPE y, si es necesario, podrán usar un módulo especial ubicado al ingreso del local de votación.

**La atención preferente es responsabilidad de todos.**

## ¿Quiénes deben asistir a votar?

Deben asistir las personas que figuran en el padrón electoral aprobado para las Elecciones Municipales Diciembre 2017, quienes, en el momento de la votación, deben portar su documento nacional de identidad (DNI).

Para las personas mayores de setenta (70) años, el voto no es obligatorio.

## Multa por no votar

S/ 81,00 en distrito no pobre

S/ 40,50 en distrito pobre no extremo

S/ 20,25 en distrito pobre extremo

Ley N.º 28859

## El día de las elecciones

Antes de pasar al aula de votación:

- Verifica que tus apellidos y nombres se encuentren en la “Relación de electores” que se halla al ingreso del aula, y ubica ahí tu número de orden para que se lo digas a la persona miembro de mesa.

APellidos y Nombres		APellidos y Nombres		
001	ASANTO CHAPIAMA JUAN CARLOS	41181287	061	RAMOS GRABIEL JORGE
002	ASANTO OLACHEA KAREN SILVANA	44021167	062	RAMOS SOTO LUCIA ANDRE
003	ACEVEDO ALFARO CARLOS ENRIQUE	40939407	063	REBATA POMCE REINA ISABEL
004	ADRIANZEN CALLE ALEX CARLOS	10281501	064	REBAZA PARCO SILVER JESUS
005	AGUIRRE CAMPOS SHIRLEY HELENA	43377965	065	REYES VASSALLO ERIC ALONSO
006	ALVARO MAHO MIGUEL ANGEL	45319453	066	REYNAGA REBAZA ROCIO DEL PILAR
007	ALBERICA ESPINOZA WILMER RUBEN	44573214	067	REYNAGA HUAMAN ROSA ROCI
008	ALMONTE RUIZ JAMES RINGO	07324316	068	RIVERA BARLETTI ALDO RENZO
009	ALVA FANF SHARONA CESSICA	45407796	069	RIVERA ROMAN VIKTOR NELSON
010	AMESQUITO JULIA OSCAR LUIS	10451520	070	ROBALINO OCHOA JHONNY JEFFERSON
011	ARIAS VANCE ANGEL AUGUSTO	45474108	071	ROCA PERLA LUIS ANTONIO
012	ARRIOLA BARRIO SAUL CRISTIAN	10744801	072	RODAS CAJAVEZ CRISTIAN MARTIN

## Ten en cuenta lo siguiente:

- En las elecciones municipales debe haber orden y respeto por los resultados.
- Los actos de agresión y vandalismo son delitos con penas privativas de la libertad establecidas en la Ley Orgánica de Elecciones, Ley N.º 26859, y el Código Penal.

## Para más información y capacitación:

- Visita la oficina de la ONPE de tu distrito.

La capacitación se realiza en el marco de nuestra política de calidad institucional.



Hacemos que tu voto cuente

Jr. Washington 1894 Lima. Teléfono 01-4170630

www.onpe.gob.pe



10 DE DICIEMBRE  
De 08:00 a. m. a 4:00 p. m.

# ¡TÚ DEBES ELEGIR!



## ¿Por qué se realizan estas elecciones municipales?

Porque, al haberse creado 18 nuevos distritos a nivel nacional entre los años 2015 y 2016, la ciudadanía de esas localidades debe elegir a sus autoridades municipales, quienes ejercerán el cargo hasta finalizar el año 2018.



## ¿Qué hacer antes de elegir?

Antes de elegir, infórmate sobre las propuestas y proyectos de trabajo que proponen ejecutar las candidatas y los candidatos de tu distrito si ganaran las elecciones. También considera los méritos personales que tienen para que merezcan tu confianza y respaldo. Sus planes de gobierno y hojas de vida se encuentran en la siguiente página web:

[www.votoinformado.pe](http://www.votoinformado.pe)

Usa los medios de comunicación que estén a tu alcance para informarte. Por ejemplo, puedes seguir las noticias y comentarios sobre las elecciones municipales en los canales de televisión, las radioemisoras y los diarios de la localidad.



## ¿Por qué es importante elegir a las autoridades municipales?

Porque estas autoridades, una vez elegidas, tienen la responsabilidad de trabajar por el bienestar del distrito, velando por su orden, limpieza y seguridad.

Además, porque deben promover la participación vecinal y el desarrollo económico local.

## La cédula municipal

(Modelo de capacitación)

La cédula tendrá impresos los nombres de cada una de las organizaciones políticas participantes en las elecciones municipales, con sus respectivos símbolos o números.

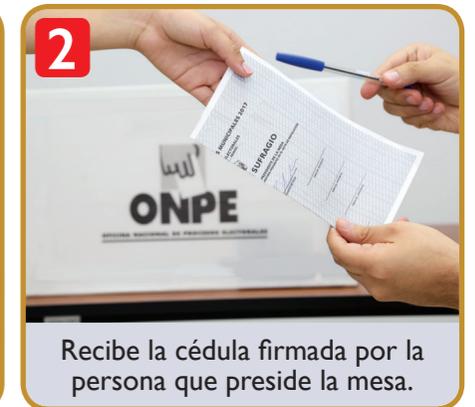
ELECCIONES MUNICIPALES DICIEMBRE 2017	
DISTRITO DE JUPITER	
MARQUE CON UNA CRUZ (+) O UN ASPA (X) DENTRO DEL RECUADRO DEL SÍMBOLO O NÚMERO DE SU PREFERENCIA	
PARTIDO POLITICO CIUDADANOS DECIDIDOS Y VALIENTES	57
PARTIDO POLITICO AMANECER DE NUEVO	56
MOVIMIENTO REGIONAL HOJAS AL VIENTO	
ORGANIZACION POLITICA LOCAL PROVINCIAL UN MUNDO FELIZ	
ORGANIZACION POLITICA LOCAL DISTRITAL EL DEPORTE ES SALUD	

Para votar correctamente, marca con una cruz (+) o un aspa (X) dentro del recuadro del símbolo o número de tu preferencia. Si no marcas ninguno, el voto será considerado en blanco.

## Los seis pasos de la votación



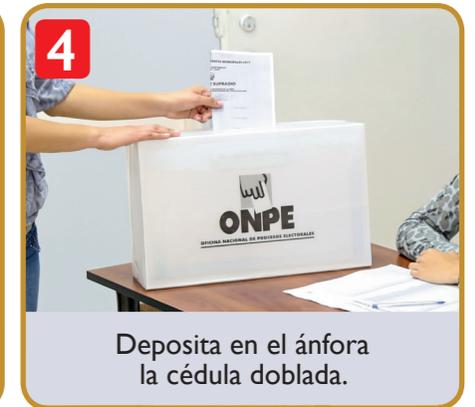
Presenta tu DNI.



Recibe la cédula firmada por la persona que preside la mesa.



Ingresa a la cámara secreta para votar.



Deposita en el ánfora la cédula doblada.



Firma y pon tu huella dactilar en la "Lista de electores".



Recibe tu DNI con el holograma pegado.